



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97

C. P. : 06240

e-mail: fcantos@dip-badajoz.es

Web: www.fuentedecantos.org



Francisco de Zurbarán

Pintor de

Fuente de Cantos

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

Por el presente se expone al público conocimiento, los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador de las pruebas de selección de dos plazas de administrativo, en la sesión celebrada con fecha 15 de marzo del corriente, a los efectos de informar las alegaciones presentadas durante el periodo concedido a los aspirantes, que en extracto dicen:

PRIMERO. Anular la pregunta nº 24 de la prueba de conocimientos (tipo test), por considerar que se refiere a un aspecto no incluido en el temario, procediendo a la corrección de la pregunta nº 2 del apartado de reservas y a la corrección de la totalidad de las pruebas de los aspirantes.

SEGUNDO. Otorgar las siguientes calificaciones derivadas de la corrección:

APTOS

APELLIDOS Y NOMBRE

CALIFICACIONES

ABRIL GUTIERREZ INMACULADA	31,71
BARRERA MASEDO INÉS MARÍA	25,38
BERJANO ATIENZA ALMUDENA	32,04
CAMPOS DELGADO JUAN	32,04
CHANO REGAÑA CARMEN MARÍA	47,34
CLARO BAEZ M ^a DEL CARMEN	31,38
DOMÍNGUEZ MUÑOZ ANA	27,05
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ M.CARMEN	42,02
GALLEGO ABELLÁN OLGA MARÍA	29,69
GÓMEZ SÁNCHEZ MARÍA JOSÉ	39,35
LEÓN FEMIA MARTA	28,01
LISEA CANDELARIO CELIA	31,04
MARÍN AMADOR FRANCISCO JOSÉ	39,36
MARTÍN PADILLA FRANCISCO SANTOS	28,72



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97
C. P. : 06240 e-mail: fcantos@dip-badajoz.es
Web: www.fuentedecantos.org



*Francisco de Zurbarán
Pintor de
Fuente de Cantos*

MINERO GONZÁLEZ MARCOS	32,04
NACARINO PARRA MARÍA DE LA PAZ	28,72
PALOMO FERRERA JAVIER	33,03
RAYOS GARCIA CARLOS	NO APTO
RUBIO NÚÑEZ PILAR	30,68
RUIZ FÉLIX OSCAR	33,36
SANTÉ RUBIO LUCÍA	37,02
SANVICENTE MOLINA ESPERANZA	33,34
TORO CORDÓN ALBA	26,70
VALADÉS PAULINO ANA ISABEL	35,70
VENEGAS VENEGAS FRANCISCO JESÚS	28,72
VIERA CABANILLAS FELIX	38,69
VILLARINO RODRIGUEZ MARIA DEL VALLE	33,01

TERCERO. Exponer al público los acuerdos adoptados con indicación de los recursos que procedan.

CUARTO. Notificar los acuerdos adoptados en contestación a las alegaciones presentadas, a cada interesado con indicación de los recursos procedentes.

Contra el acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente acta en la sede electrónica de este ayuntamiento, (www.fuentedecantos.eu) siendo el plazo para su resolución de 3 meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio. Contra la resolución de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Badajoz que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado, todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que los interesados estimen procedente.

En Fuente de Cantos, a 15 de marzo de 2024



La Secretaria